



Facultade de Ciencias da
Educación e do Deporte

Universidade de Vigo

máster
universitario en 
necesidades específicas
de apoyo educativo

Orientaciones y procedimientos para la
realización del
TRABAJO FIN DE MÁSTER

ORIENTACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)

El **Trabajo Fin de Máster (TFM)** es una materia de carácter obligatorio (10ECTS) que se desarrolla durante el 2º cuatrimestre del curso. Se trata de un trabajo **original** que debe ser elaborado de forma individual por cada estudiante con un volumen de trabajo aproximado de 250h. Este trabajo no puede ser plagiado total ni parcialmente ni haber sido presentado anteriormente en otra materia o titulación y debe ser tutelado por docentes del Máster. El plagio total o parcial implicará la calificación de suspenso (0) y/o la pérdida del derecho a la defensa, sin perjuicio de las acciones que la Comisión Académica considere pertinente emprender.

Objetivo

El objetivo de este trabajo es mostrar el dominio que los estudiantes poseen sobre un tema relacionado con las necesidades específicas de apoyo educativo: revisión teórica, evaluación de un problema, diseño de una intervención, adaptación de materiales de evaluación o programas de intervención, etc., vinculado a los contenidos de alguna de las materias del máster y/o a las actividades realizadas en las prácticas externas.

Competencias específicas

El TFM deberá ser el resultado de los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo del máster y se concretan en las siguientes **competencias básicas**:

- **Aplicar** los **conocimientos adquiridos** durante el Máster en la elaboración y diseño de un programa aplicado en un área específica que permita profundizar en el conocimiento del apoyo educativo.
- Adquirir habilidades para **obtener y analizar críticamente la información científica** y construir un marco teórico que sustente conceptualmente un programa de intervención.
- **Diagnosticar** necesidades y problemas educativos especiales
- Ser capaz de **planificar, diseñar y llevar a cabo una intervención** específica de inclusión y normalización, especialmente en grupos específicos.
- Saber **interpretar** y **comunicar** de **forma científica** los resultados del trabajo profesional.
- Saber preparar un **informe final** para su comunicación y publicación.

Contenido

El contenido del TFM deberá estar relacionado con algún caso/problema/procedimiento de intervención identificado, preferentemente, en el contexto institucional en el que se ha realizado el *Practicum II* o sobre alguna temática de interés en el ámbito de las necesidades de apoyo educativo que se haya consensuado con el/la tutor/a asignado.

El enfoque desde el que se aborda el trabajo puede ser diverso y tener diferentes objetivos dependiendo del contexto en el que se realizan las prácticas (Aula, Departamento de Orientación, etc.). Pueden realizarse trabajos de los siguientes tipos:

- Revisiones teóricas actualizadas de temáticas relevantes en las necesidades específicas de apoyo educativo.
- Estudios empíricos vinculados a las necesidades específicas de apoyo educativo.
- Diseño de materiales y procedimientos de evaluación o adaptación de los existentes para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Diseño de programas de intervención o adaptación de los existentes a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Diseño, desarrollo y adaptación de aplicaciones TIC a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Intervención en casos o problemáticas relacionadas con las temáticas incluidas en el máster.
- Diseño, desarrollo y evaluación de Programas de apoyo.

Modalidades del TFM

De manera genérica se establecen tres modalidades de trabajo (vinculadas las dos primeras a un enfoque empírico y la última a la investigación teórica):

1. Trabajo vinculado a la práctica profesional en el que se diseñe/evalúe e implemente un programa de intervención y/o se desarrollen materiales o aplicaciones TIC para mejorar o solucionar una problemática concreta en el ámbito de las necesidades específicas de apoyo educativo. El trabajo debe abarcar el diseño, la implementación y la evaluación de la propuesta, así como el diseño, desarrollo, evaluación de materiales, programas o instrumentos de evaluación y, en todos los casos, su aplicación a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
2. Trabajo o proyecto de investigación en el que se lleve a cabo un estudio empírico para responder a un problema de investigación relacionado con las necesidades específicas de apoyo educativo. La propuesta final seguirá el formato de marco teórico, objetivos/ hipótesis, metodología, resultados, discusión y conclusiones.
3. Trabajo de revisión y actualización teórica sobre una temática de relevancia para el Máster. La investigación debe tomar la forma de revisión sistemática o metaanálisis. Este trabajo requiere el planteamiento de una pregunta de investigación, una amplia y actualizada revisión bibliográfica fundamentada metodológicamente, la presentación cualitativa o cuantitativa de los resultados obtenidos y su análisis crítico.

Coordinación del TFM

La coordinación y supervisión del proceso de realización del TFM es responsabilidad de la coordinación del TFM y de la Comisión Académica del Máster. A esta comisión le corresponden las siguientes funciones:

- Establecer el calendario para la realización y defensa del TFM.
- Solicitar al profesorado del Máster la oferta de temáticas y plazas y su publicación
- Coordinar y publicar la asignación de temas y tutores/as
- Conformar la composición de la Comisión de Evaluación
- Atender a las reclamaciones y/o incidencias que surjan en cualquier fase del proceso de realización y defensa de los TFM.

Asignación de temáticas y tutores/as

La tutorización de los TFM corresponderá al profesorado del Máster. Se podrá realizar de forma individual o en régimen de cotutorización.

Cada curso académico se solicitará al profesorado las líneas temáticas y el número máximo de estudiantes que pueden tutorizar. Se procurará que las plazas ofertadas sean superiores en un 15% al número de estudiantes matriculados en el curso con el fin de asegurar al alumnado una oferta suficiente.

Posteriormente, la coordinación del TFM publicará el listado de tutores/as y líneas temáticas. Los estudiantes, en el plazo que se especifique, podrán solicitar tutores/as por orden de preferencia. En el caso de que haya tutores/as que tengan un mayor número de solicitudes que plazas ofertadas, podrán elegir entre los estudiantes que los requirieron. El resto de las asignaciones se llevará a cabo en función de la nota media del expediente académico de acceso al título y, en caso de persistir la igualdad, de acuerdo con el orden alfabético de apellidos del estudiante.

Una vez realizada la asignación de tutores/as se publicará el listado final y se comunicará a estudiantes y tutores/as. Cualquier cambio en la asignación de tutores/as implica una solicitud motivada dirigida a la Comisión Académica, que resolverá al respecto.

Tutorización y orientación del TFM

Realizada la asignación y publicación de tutores/as de los TFM, es obligación de los estudiantes contactar con el/la tutor/a correspondiente para delimitar el tema, desarrollar el **plan de trabajo y seguimiento del TFM** [Anexo I].

Funciones del tutor/a:

- Orientación y supervisión metodológica del TFM
- Aprobación del plan de trabajo y seguimiento de la realización de este por parte del estudiante

- De forma previa a la solicitud de defensa y entrega del trabajo por parte del alumno/a, generación del informe de conformidad en la secretaría virtual y motivación de la calificación mediante el modelo de evaluación del trabajo [Anexo II].

Seminarios de Formación

Como apoyo a la realización del TFM se desarrollarán una serie de seminarios dirigidos por docentes del Máster sobre temáticas relacionadas con las temáticas de los trabajos y con aspectos de interés vinculados al trabajo final escrito.

Entrega del TFM

Para la evaluación del TFM es necesaria la presentación escrita y la defensa oral del mismo. En cada curso académico se establecerán los plazos y el formato de entrega de la versión escrita. La memoria final no deberá superar las **30 páginas** (excluyendo portada, resumen, tablas, figuras, bibliografía y apéndices).

El alumnado que quiera defender su trabajo deberá remitir una copia en formato .pdf a la coordinación del TFM a través de la plataforma virtual FAITIC. Además, realizará la **solicitud de defensa del TFM** a través de la secretaría virtual.

Exposición y defensa pública

La defensa del TFM se llevará a cabo en acto público cuyo lugar y hora, así como el orden de exposición de los trabajos, será comunicado previamente a través de la plataforma virtual FAITIC. Cada curso académico, se establecerán dos oportunidades para la defensa oral del TFM. Las fechas serán las establecidas anualmente en el calendario académico del Máster. En caso de no superar el TFM, deberá volver a matricularse en el siguiente curso académico, pudiendo solicitar adelanto de la convocatoria para la defensa al 1^{er} cuatrimestre siempre que cumpla los requisitos oportunos para ello.

El alumnado dispondrá de un tiempo máximo de 10 minutos para la defensa de su TFM ante la Comisión de Evaluación compuesta por tres docentes del Máster. Esta exposición se realizará de forma oral, con apoyo audiovisual, e incluirá una síntesis del contenido del trabajo que abarque, al menos, los objetivos, la metodología utilizada, los resultados obtenidos y las conclusiones. Una vez finalizada la exposición oral, la Comisión podrá debatir y comentar con el estudiante los aspectos que considere relevantes, durante un máximo de 10 minutos.

Una vez realizada la exposición y defensa del TFM, la Comisión de Evaluación deliberará sobre la calificación otorgada siguiendo los criterios recogidos en el Anexo III. Posteriormente, el tribunal formalizará las actas individuales en la secretaría virtual.

Evaluación del TFM

La evaluación de la materia se obtendrá a partir de la valoración que efectúen la Comisión de evaluación, a la que corresponde el **70%**, y el/la tutor/a que realice la orientación del trabajo, que supone el **30%** de la calificación.

La **Comisión de evaluación** valorará el contenido de la memoria y la presentación y defensa del TFM de acuerdo con los criterios recogidos en Anexo III. El/la tutor/a hará una valoración previa del trabajo realizado para la elaboración de la memoria final, atendiendo a los criterios que se especifican en el **informe del tutor/a** [Anexo II]. Para realizar la defensa del TFM, es necesario contar previamente, en la secretaría virtual, con el informe de conformidad del tutor/a.

Si se detecta por parte de la Comisión de Evaluación que un trabajo ha sido plagiado total o parcialmente, será calificado como suspenso (nota numérica final=0). En caso de que el plagio sea detectado antes de esta fase, el/la alumno/a perderá su derecho a la defensa pública. En ambos casos se comunicará, a través del Coordinador del TFM, a la Comisión Académica para que analice las posibles acciones a emprender.

El alumnado dispondrá de dos días hábiles desde la fecha de publicación para hacer una solicitud motivada de revisión de la calificación otorgada a su TFM. Dicha solicitud se remitirá por escrito a la Coordinación del TFM e incluirá expresamente los aspectos concretos en los que se fundamenta la discrepancia con la calificación otorgada.

ANEXO II

INFORME PREVIO A LA DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

CURSO /

Trabajo presentado por:

Título del trabajo:

| CRITERIOS | Calificación (0 a 10) |
|---|--------------------------|
| El tema elegido es relevante para la temática del Máster y resulta de interés y utilidad profesional | |
| La investigación/intervención realizada es viable y adecuada para los objetivos planteados | |
| Los resultados y conclusiones obtenidos son de interés para el ámbito educativo | |
| El trabajo presenta una estructura lógica y coherente | |
| La interpretación de la información se ha realizado de forma rigurosa, bien fundamentada y consistente | |
| La exposición y la redacción resultan claras, originales y muestran capacidad crítica | |
| Las fuentes y bibliografía utilizadas son pertinentes, actuales y están bien citadas | |
| Los aspectos formales (texto, tablas, figuras, etc.) están cuidados y se ajustan al formato académico | |
| Durante el proceso de elaboración del trabajo el alumno/a ha asistido a todas las tutorías fijadas | |
| El/la alumno/a se ha mostrado receptivo/a todas las sugerencias y orientaciones recibidas | |
| El/la alumno/a ha realizado todas las modificaciones que se le pidieron | |
| El/la alumno/a ha adquirido las competencias necesarias para la realización de un trabajo de investigación/intervención | |

En base a la valoración realizada del trabajo se otorga una calificación final* de _____ y se da el visto bueno para su presentación y defensa pública

Fecha:

Tutor/a:

Fdo:

ANEXO III

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

| CRITERIOS | | PONDERACIÓN |
|------------|---|-------------|
| MEMORIA | Estructuración y organización. Claridad expositiva y corrección lingüística | 5% |
| | Utilización de lenguaje técnico y científico sin que exista lenguaje sexista ni discriminatorio | 5% |
| | Fundamentación teórica y estado de la cuestión | 15% |
| | Originalidad del contenido y contribución al conocimiento científico. Aplicación e innovación en el ámbito profesional. Aportaciones sociales del estudio | 5% |
| | Objetivos, hipótesis y adecuación metodológica del estudio/propuesta | 20% |
| | Presentación, descripción y análisis de los resultados. | 7,5% |
| | Discusión de resultados en consonancia con los objetivos e hipótesis de partida. Soporte de los resultados en la literatura | 7,5% |
| | Uniformidad de citas y referencias según normativa APA | 5% |
| EXPOSICIÓN | Selección, equilibrio y organización do contenido en la presentación oral. Dominio de la temática e integración de los contenidos | 10% |
| | Competencia comunicativa oral. Uso apropiado del vocabulario y las estrategias de comunicación. Competencia en el manejo de los recursos informático | 10% |
| | Conocimiento del tema. Capacidad de respuesta a las cuestiones planteadas | 10% |

ANEXO A

CRITERIOS FORMALES PARA LA ELABORACION DEL TFM

| CRITERIOS | DESCRIPCIÓN |
|--------------------------|---|
| ESTRUCTURA | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Portada ▪ Índice paginado (contenidos, tablas y figuras) ▪ Resumen (español, gallego e inglés) ▪ Apartados en función de la modalidad de TFM ▪ Referencias ▪ Anexos |
| IDENTIFICACIÓN | <p>La portada debe ser suficientemente informativa por lo que debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Logotipo Universidad. ▪ Logotipo o nombre de la Facultad donde se presenta. ▪ Logotipo o Nombre completo del máster. ▪ Título del trabajo (<i>ajustado a los contenidos, corto pero suficientemente explicativo</i>). ▪ Nombre del autor/a, ▪ Nombre del tutor/a, ▪ Lugar y fecha de presentación. |
| ASPECTOS FORMALES | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fuente: Times Roman, 12 puntos o similar ▪ Márgenes: 2,5 (superior e inferior) 3 (derecha e izquierda); ▪ Texto justificado por ambos lados. ▪ Interlineado: 1,15 puntos ▪ Paginación: ángulo inferior derecho ▪ Extensión: Entre 15 y 30 páginas (sin anexos) |
| FORMATO | <p>Formato de texto cuidado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El texto, tablas, gráficos, etc. deben estar debidamente configurados de modo que se facilite la lectura (Normativa APA) ▪ Buena elaboración de los distintos apartados y subapartados debidamente separados y diferenciados. ▪ Referencias normativa APA |
| LENGUAJE | <p>Redacción cuidada y correcta ortografía:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Debe utilizarse un lenguaje apropiado, correcto y de carácter técnico. ▪ Redacción clara ▪ Vocabulario preciso ▪ Ortografía cuidada |

ANEXO B

ESTRUCTURA PARA EL INFORME ESCRITO DEL TFM

| ESTRUCTURA | CONTENIDO | Nº DE PÁGINAS |
|---|--|---------------|
| | Los siguientes apartados sirven de guía orientativa general para organizar y estructurar el Trabajo Fin de Máster. | |
| PORTADA | Logotipo Universidad. Facultad donde se presenta. Nombre completo del máster. Título del trabajo (ajustado a los contenidos, corto pero suficientemente explicativo). Nombre del autor/a, nombre del tutor/a, lugar y fecha de presentación | |
| RESUMEN / PALABRAS CLAVE | El trabajo debe incluir un resumen de 150 palabras en castellano, gallego e inglés | |
| INTRODUCCIÓN/ MARCO TEÓRICO | Breve descripción del tema y/o problema sobre el que trata el trabajo. Marco teórico y estado de la cuestión sobre la temática elegida Objetivos, hipótesis o preguntas de investigación, en su caso. | 10 |
| MÉTODO | Dependiendo de la modalidad de trabajo incluirá apartados como diseño, metodología (sujetos, instrumentos, procedimiento), análisis de datos, programa de intervención... | 9 |
| RESULTADOS, DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES | Presentación y discusión de los resultados obtenidos. Delimitación de las principales conclusiones del trabajo. Identificación de los problemas encontrados. Limitaciones. Propuestas de mejora. Indicación de propuestas futuras de trabajo. | 11 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | Listado de referencias utilizadas en el texto. Uso de normativa APA | |
| APÉNDICES | Documentos complementarios, si se consideran necesarios | |